

Fecha 11.04.2014	Sección Negocios	Página 24
---------------------	---------------------	--------------

Tribunal especializado para determinar el outsourcing: IP

[LINDSAY H. ESQUIVEL]

La Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) recomendó que sea un Tribunal Colegiado quien participe de opiniones y elabore un criterio más completo sobre el Régimen de Subcontratación o tercerización de las relaciones de trabajo conocido como "outsourcing", que actualmente está determinando la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA).

Para la Concamin el hecho de que la Junta participe en estos criterios podría ser perjudicial para las empresas y los trabajadores, pues generaría un conflicto de intereses ya que la JFCA está por generar criterios de jurisprudencia para juzgar casos de demanda de trabajadores contra empresas, a las que directamente no les corresponde formal y legalmente el pago de utilidades (PTU).

"La Concamin apoya la legalidad y cumplimiento de la ley", dijo en un comunicado.

